



PROYECTO **GAMA** - *Gestión Ambiental en la Minería Artesanal*  
AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION: **COSUDE**

GOBIERNOS REGIONALES DE: **ICA, AYACUCHO, AREQUIPA y PUNO**  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS: **MEM** projekt-consult

# **P O A** **Plan operativo Annual**

# **2 0 0 8**



7F-00032.04.01,Vertrag Nr.81006309

**Índice**

<b>RESUMEN .....</b>	<b>1</b>
1.1 Marco lógico del Proyecto.....	2
1.2 Marco lógico de la Fase 3.....	2
<b>2. Aspectos más resaltantes del Plan Operativo de Fase .....</b>	<b>2</b>
<b>3. Evaluación de dificultades y avances y sus consecuencias para el POA del Proyecto.....</b>	<b>3</b>
<b>4. Objetivos específicos del año 2008 .....</b>	<b>7</b>
<b>5. Programación de actividades y resumen narrativo de las actividades planificadas.....</b>	<b>7</b>
5.1 Línea de acción 1: Ambiental Técnico.....	9
5.2 Línea de acción 2: Socio Económico .....	10
5.3 Línea de acción 3: Socio Organizativo.....	10
5.4 Eje transversal: Gestión de conocimientos y Plataforma TIC .....	10
5.5 Eje transversal: Género .....	11
5.6 Tema transversal: Buena gobernabilidad y descentralización.....	11
<b>6. Cronograma 2008 .....</b>	<b>12</b>
<b>7. Monitoreo y seguimiento .....</b>	<b>13</b>
<b>8. Presupuesto.....</b>	<b>13</b>
8.1 Aporte Suizo .....	13
8.2 Aporte Peruano.....	15
<b>9. Organización del Proyecto .....</b>	<b>15</b>
9.1 Estructura institucional del proyecto. ....	15
9.1.1 Contrapartes.....	15
9.1.2 Administración del Proyecto.....	16
9.1.3 Beneficiarios.....	16
<b>Anexos .....</b>	<b>18</b>
ANEXO 1: Marco lógico proyecto GAMA año 2008 y de fase 3.....	1
Anexo 2: Organigrama del Proyecto.....	4

## RESUMEN

Sustentado en el Acuerdo Bilateral, entre los Gobiernos de Suiza y Perú, de fecha nominal 03 de Noviembre del 2005, suscrito en Enero del 2006 y en el contrato de mandato N° 7F-00032.04.01 (Vertrag Nr. 81006309) firmado entre COSUDE y Projekt-Consult GmbH; el proyecto GAMA inició su tercera fase en Enero 2006, con el objetivo de “difundir de manera sostenible las experiencias y los conocimientos adquiridos en gestión empresarial, técnico-Ambiental y socio organizativo”, persistiendo en la implementación de acciones concretas en las comunidades minero artesanales, sea a través de subproyectos o mediante gestiones propias; en las tres líneas de acción prioritarias antes mencionadas.

Con miras a la sostenibilidad del proyecto, la tercera fase del proyecto tiene un mandato expreso de iniciar un proceso de gestión de conocimientos como parte de su estrategia de salida, garantizando que los conocimientos y experiencias adquiridos durante la ejecución del proyecto no solamente continuarán aprovechándose sino incrementándose y ampliándose posteriormente, a la terminación del proyecto.

El 2008 es el año de cierre del Proyecto GAMA, y para tal etapa se han definido los siguientes objetivos:

*“Reforzar la convergencia de las líneas de acción priorizadas, con los componentes transversales, orientándolos a la sistematización de los resultados y experiencias acumuladas hasta la fecha y a la visibilización de los aportes de las mujeres en las comunidades mineras y en el ejercicio de sus derechos y acceso a oportunidades.”*

*“Llevar a cabo el cierre operativo y financiero del Proyecto GAMA”.*

La programación de actividades, como expresión de acciones concretas en las comunidades minero artesanales: se encuadra dentro de las tres líneas de acción prioritarias:

- Línea de acción 1: Ambiental Técnico,
- Línea de acción 2: Socio Económico,
- Línea de acción 3: Socio Organizativo

así como de los dos ejes transversales que se interrelacionan con las tres líneas de acción, antes enunciadas.

- Eje transversal: Género
- Eje transversal: Gestión de conocimientos y Plataforma TIC.

El presupuesto del año 2008 asciende a US\$ 271,526.00 Dólares Americanos aporte Suizo y 200,000 Nuevos Soles aporte Peruano, siendo el aporte Suizo en efectivo y el aporte peruano mayoritariamente en especie.

La instancia que gobierna el proyecto es el Comité Directivo en el cual participan las Contrapartes y los Beneficiarios, adoptando por consenso las decisiones estratégicas del proyecto. La implementación del proyecto está a cargo del Jefe Nacional del Proyecto.

En la implementación existe continuidad ininterrumpida con la fase 2, utilizándose las mismas metodologías de intervención, como son: “Gestiones propias” “Subproyectos” y “Microacciones”, con las cuales las Contrapartes y Beneficiarios están familiarizados.

## Marco lógico definido en el POF

### 1.1 Marco lógico del Proyecto

El **objetivo superior** del proyecto es “Contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible en las zonas de minería artesanal en el Perú.”

El **objetivo del proyecto** es “Mejorar la situación social, ambiental y económica de la minería artesanal, contribuyendo de tal forma al desarrollo sostenible en las zonas donde se realiza ésta actividad en el Perú”.

La **estrategia principal** del proyecto GAMA es la de revertir el círculo vicioso en el cual se encontraba la minería artesanal al momento de planificación e inicio del proyecto, hacia un círculo virtuoso, donde condiciones adecuadas posibiliten la integración de la minería artesanal en el sector de la economía formal, realizándose en forma técnica, ordenada y sostenible. Se mantendrá la intervención simultánea a nivel micro y nivel macro, según demandas y oportunidades coyunturales.

El proyecto desde su diseño inicial aporta sobre todo al logro de los siguientes **Objetivos del Milenio (ODM)**:

- ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- ODM 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

En el 2008 se prevé incrementar de manera más activa la intervención del proyecto en los aspectos de equidad de Género y en la consolidación y sostenibilidad del proceso de Gestión de Conocimientos y Plataforma TIC. Tomando en consideración su condición de ejes transversales.

### 1.2 Marco lógico de la Fase 3

Teniendo como base el nuevo marco normativo logrado en la primera fase que permitió la legalización de la minería artesanal y los avances durante la segunda fase dentro del proceso de formalización que apunta a integración dentro de la economía formal y permite mejoras en el manejo ambiental; se considera, dentro de este contexto, que el **objetivo de la fase 3** es *difundir de manera sostenible, las experiencias y los conocimientos adquiridos en gestión empresarial, técnico-Ambiental y socio organizativo; a la comunidad de los mineros artesanales y por lo tanto se continuara desarrollando las tres líneas de acción priorizadas.*

## 2. Aspectos más resaltantes del Plan Operativo de Fase

La **estrategia de la fase 3** corresponde al escenario de “Consolidación sostenible de las acciones medulares de la estrategia de GAMA”.

El Plan Operativo de Fase (POF), contempla dentro de sus aspectos más relevantes: “Asegurar que las experiencias y los conocimientos adquiridos, en los diferentes ejes y líneas de acción; sean sostenibles a largo plazo mediante una plataforma de gestión de conocimientos accesible a través de TICs y adicionalmente mediante medios impresos, audiovisuales, eventos de capacitación y encuentros de mineros artesanales”.

Desde esta perspectiva, continuando las acciones iniciadas en años anteriores y asimilando las lecciones aprendidas en la ejecución de subproyectos relacionados a los ejes y líneas de acción priorizadas, se habrá logrado alcanzar niveles de institucionalidad y sostenibilidad, si los mineros artesanales acceden a la información en forma oportuna y adecuada, fortalecen sus organizaciones de base y gremiales participando activamente y logran una estrecha coordinación con las autoridades nacionales, regionales y locales competentes.

Para lograr eso, el proyecto tiene que:

- Consolidar el trabajo de empoderamiento y fortalecimiento de capacidades de los mineros artesanales.
- Priorizar el eje transversal Género: que considera el desarrollo equitativo de hombres y mujeres mineros artesanales como aspecto prioritario en la tercera fase.
- Encontrar soluciones frente a los problemas multidisciplinarios de la minería artesanal siendo necesario que las instituciones (i) fortalezcan su *capacidad de trabajar en redes* y en formas de *alianzas estratégicas*, y (ii) nivelen sus expectativas en el potencial del *mercado de asesoría* para la minería artesanal.
- Considerar como otros temas transversales los aspectos de *Prevención de riesgos y desastres*, así como de *Buena gobernabilidad y descentralización*.

### **3. Evaluación de dificultades y avances y sus consecuencias para el POA del Proyecto.**

Dentro de las **dificultades** más relevantes, evidenciadas en el año 2007 y en general dentro del periodo de intervención de GAMA, se tienen:

Algunos vacíos en el marco legal de la minería artesanal no abordados por las autoridades del sector y barreras burocráticas que condicionan elevados costos de trámites y prolongados plazos para la formalización, sobreposición de normas y conflictos de derechos, escasez de recursos para implementar mecanismos de fiscalización, así como la todavía poca conciencia ambiental y responsabilidad social por parte de los mineros artesanales, contribuyen a la persistencia e incluso incremento de la informalidad de la minería artesanal en áreas de no intervención de GAMA.

Pese a la importancia económica y social de la minería artesanal, no ha existido, después de la promulgación de la Ley de Formalización de la minería artesanal en el año 2002, una política de Estado para la minería artesanal así como tampoco una instancia institucional que desde el sector público asuma responsabilidad sobre este estrato de la minería peruana.

Frente a esta situación se ha tomado contacto con autoridades sectoriales, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, para discutir y alcanzar propuestas sobre eventuales modificaciones y/o precisiones a la vigente Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal. Actualmente existe una clara voluntad política del gobierno para resolver de manera sostenible la problemática de la minería artesanal/informal y para concretarla será necesario que el Ministerio de Energía y Minas, como ente rector de la minería nacional y los Gobiernos Regionales, asuman el liderazgo que les corresponde.

No hay incremento significativo de oferta de calidad, particularmente descentralizada, para atender las demandas de capacitación del sector minero artesanal en aspectos minero ambientales, de organización y gestión empresarial

Como medida coyuntural se ha vuelto realizar una convocatoria publica mediante diarios de circulación nacional, regional, Monitor, plataforma GECO e Infoandina; para incrementar el universo de consultoras, profesionales y ONGs especializadas en la particular temática de la minería artesanal, sin lograr los resultados esperados.

Como política de mas largo plazo y envergadura se debe promover la generación o el incremento de la oferta de servicios de asistencia técnica, capacitación, asesoría, investigación sobre mejoras tecnológicas y tecnologías limpias adecuadas a la minería artesanal; incorporando en esta iniciativa a las universidades que en su mayoría tienen facultades de minería, geología, metalurgia así como de administración y gestión empresarial.

El incremento sostenido del precio del oro que durante el 2007 sobrepaso su tope histórico, alcanzando niveles de cerca del 300% respecto al año de inicio del proyecto, ha llevado a los mineros artesanales formales e informales , a trabajar más intensivamente en sus labores con el afán de aprovechar esta circunstancia excepcional pero descuidando su formación e incremento de capacidades y en consecuencia se ha percibido una disminución de la demanda de solicitudes de subproyectos y se ha percibido dificultades para convocatorias a reuniones y eventos de capacitación.

La situación expuesta ha provocado también el ingreso masivo de población de estratos pobres a esa actividad, en condiciones de informalidad, en zonas tan diversas del país como La Libertad, Cajamarca, Piura, Lima, Amazonas, Loreto, Huanuco, Ucayali, Cerro de Pasco, Apurímac, Cuzco, Huancavelica, etc .generando a nivel nacional la imagen de la minería artesanal como actividad ilegal, contaminante e inmanejable, opacando los logros del proyecto en la zona de intervención.

Ante esta circunstancia, diversas instancias de los poderes ejecutivo y legislativo han comenzado a prestar mayor atención a la experiencia de GAMA y existe apertura a la necesidad de precisar políticas para la minería artesanal.

Existe retraso en la implementación de algunas tecnologías mejoradas previstas en POF. En el caso del quimbalete mejorado (para eliminar la contaminación por mercurio líquido) debido a dificultades operativas y finalmente a la muerte del conductor de la prueba piloto. En el caso del cianuro, por la dificultad de los mineros formalizados para obtener la licencia ambiental respectiva.

La experiencia de los Telecentros de Santa Filomena y Cerro Lunar y de cabinas "telecentradas" mediante convenio; nos demuestra que si bien la accesibilidad a TICs es una realidad en gran parte de las localidades minero artesanales, sobre todo del Sur Medio, su uso como medio de capacitación y de comunicación horizontal continúan siendo una tarea pendiente.

Los gremios de la minería artesanal, si bien es cierto en algunos casos como FENAMARPE, AMASUC y asociaciones de mujeres mineras artesanales del Sur medio, han alcanzado personería jurídica, todavía exponen carencias organizativas y de institucionalidad, evidentes signos de entronización de algunos dirigentes y ausencia de promoción y renovación de cuadros directivos en el caso de las organizaciones de varones y todavía poca actividad y liderazgo en el caso de las mujeres.

Entre los **avances** más remarcables se tiene

Ante el crecimiento vertiginoso de nuevos lugares de operación de minería artesanal ilegal y constantes demandas de los dirigentes mineros para mejorar la Ley, la Comisión de Energía y Minas del Congreso, a través del Grupo de trabajo sobre la pequeña minería y minería artesanal; ha efectuado la evaluación y análisis de la Ley N° 27651 y tiene lista una propuesta con las modificaciones necesarias para consolidar el proceso de formalización de la minería artesanal peruana. GAMA alcanzó iniciativas, prestó apoyo técnico y facilitó un proceso participativo y descentralizado para contar con la opinión de mineros artesanales para el logro de los objetivos propuestos.

El Ministerio de Energía y Minas, la Presidencia de Consejo de Ministros y organismos reguladores están interesados en definir políticas para controlar y superar la informalidad en la minería artesanal y contar con una Unidad ejecutiva que atienda esa problemática en coordinación con los gobiernos regionales y en tal sentido se han producido diversas consultas técnicas a GAMA y existe alto interés en la transferencia de experiencias validadas.

La conclusión más significativa de la Investigación sobre empoderamiento realizada con INFORMET señala que este contribuye a la reducción de la pobreza según el aprovechamiento que los individuos hagan de sus recursos según la pertinencia de sus decisiones. y en consecuencia: se está evaluando las implicancias de este hallazgo para la implementación de estrategias de intervención de proyectos vinculados a la minería artesanal..

La conclusión exitosa de la Mesa de Diálogo y Negociación para la formalización de La Rinconada, Cerro Lunar y aledaños con la compra por parte de los cooperativistas mineros, de las acciones y acreencias de la empresa, los pone en posición de titulares y empresarios.

Otras organizaciones en Puno y de otras localidades minero artesanales están replicando el mecanismo de negociación como instrumento para la solución de sus conflictos.

GAMA se ha posicionado a nivel nacional como interlocutor válido para actores en conflicto en el sector minero artesanal.

La plataforma de gestión de conocimientos GECO se encuentra actualizada con toda la información producida hasta la segunda fase por el Proyecto GAMA y en consecuencia: los conocimientos y experiencias en las líneas de acción del proyecto se encuentran registradas para ser difundidas y utilizadas.

La formalización de la actividad minera que ha promovido GAMA está generando un proceso de formalización de las comunidades mineras como Centros Poblados articulándose así a la estructura político-administrativa, contando algunos de ellos con Alcaldes.

La mitigación de la contaminación ambiental, por el uso inadecuado del Mercurio, mediante el uso de retortas comunales, ha permitido que la población tome conciencia de la necesidad del ordenamiento territorial para ubicar en lugares adecuados los quimbaletes y las retortas comunales, tema que está involucrando a las autoridades locales.

Algunas municipalidades distritales con alto componente de población minero artesanal, han empezado a incluir en sus planes y presupuestos la atención a las necesidades de la población minero artesanal que son de su competencia. En conclusión: empiezan a surgir mecanismos de articulación de la población minero artesanal y gobiernos locales que propician desarrollo de ciudadanía y propuestas con enfoque de desarrollo económico local.

En el 2008, se inicia la implementación de proyectos pilotos denominados "Estándar cero y comercio justo" auspiciados por la organización internacional Asociación Minería Responsable-ARM- en tres empresas minero artesanales del Sur Medio, el mayor número en América Latina y que han tenido intervención previa de GAMA, lo que demuestra la solidez de los logros en el proceso de formalización y gestión empresarial de la minería artesanal formal en el Perú y su apreciación desde la óptica de terceros

### **Consecuencias:**

Las dificultades encontradas y los avances registrados, además de los cambios en el contexto de la situación actual de la minería artesanal, se manifiestan principalmente en:

- la voluntad política de las autoridades sectoriales de nivel central para afrontar la problemática de informalidad creciente en la minería artesanal, mejorando el marco normativo, definiendo políticas y aprovechando las experiencias validadas por GAMA.
- El rol más proactivo que empiezan asumir los gobiernos regionales y locales con respecto a la minería artesanal, por su relevancia económica e imperativo social en esos espacios.
- La demanda de los actores públicos (MEM y Gobiernos Regionales) y privados (organizaciones de mineros artesanales) de asegurar la sostenibilidad de los logros obtenidos por GAMA.
- La ampliación del ámbito de incidencia de la actividad minera artesanal, con toda su carga negativa de informalidad, a un escenario nacional, requiere definir una estrategia para que el sector privado y universidades promuevan oferta de servicios adecuada para la minería artesanal.

#### **4. Objetivos específicos del año 2008**

En concordancia con el mandato del proyecto, que se enfatiza en el objetivo de la fase 3 :“difundir de manera sostenible la experiencias y los conocimientos adquiridos en gestión empresarial, ambiental, técnico y socio organizativo a la comunidad de mineros artesanales” y en base a los avances, dificultades y consecuencias registradas hasta el momento, se establece como objetivos del año 2008 los siguientes:

- *“Reforzar la convergencia de las líneas de acción priorizadas, con los componentes transversales, orientándolos a la sistematización de los resultados y experiencias acumuladas hasta la fecha y a la visibilización de los aportes de las mujeres en las comunidades mineras y en el ejercicio de sus derechos y acceso a oportunidades.”*
- *“Llevar a cabo el cierre operativo y financiero del Proyecto GAMA”.*

#### **5. Programación de actividades y resumen narrativo de las actividades planificadas**

*Respecto al primer objetivo, se llevaran a cabo las siguientes actividades de sistematización y difusión:*

- Difusión de un Glosario de Legislación Minera actualizada, vinculado a la, minería artesanal y a las recientes competencias de los gobiernos regionales sobre este sector.
- Sistematización y publicación de la experiencia de formalización de los mineros de La Rinconada (Puno).
- Publicación de libro sobre empoderamiento en la minería artesanal del Sur del Perú.
- Sistematización y publicación de Manual técnico-ambiental para mineros artesanales.

- Sistematización y publicación sobre organización y aspectos de género en la minería artesanal
- Inventario de comunidades minero artesanales donde ha intervenido GAMA y difusión multitemática de los resultados.
- Coedición del Plan de Desarrollo Regional de Minería Artesanal de la Región Arequipa.
- Sistematización sobre la implementación de retortas comunales
- Presentación de los logros de GAMA en evento, organizado por la Asociación nacional de gerentes regionales de medio ambiente, a realizarse en la ciudad de Arequipa.
- Dos presentaciones públicas sobre las experiencias y logros de GAMA, en localidades que no forman parte de área de influencia directa de GAMA

*Respecto al segundo objetivo de cierre operativo y financiero de GAMA*

En cuanto al *cierre operativo* del proyecto y bajo la concepción de difusión y *transferencia* sostenibles de la plataforma de conocimientos y de las experiencias exitosas validadas se priorizará los siguientes aspectos

Para la intervención en las diferentes líneas de acción priorizadas, según demandas y oportunidades coyunturales; se establece como fecha máxima de inicio de **subproyectos** o de compromiso de recursos financieros para este fin, la primera quincena de Mayo y conclusión de los mismos, la primera quincena de Octubre como máximo.

En cuanto al sistema “**Monitor**”, que ha demostrado ser una eficaz y transparente herramienta de gestión de los subproyectos, se propone capacitar y actualizar los derechos de acceso a los funcionarios acreditados de las contrapartes regionales para que a partir de la segunda quincena de abril del año en curso, participen realmente con opiniones y recomendaciones respecto a los subproyectos y otros temas de gestión. Se precisa que esta prerrogativa siempre ha estado vigente.

En cuanto a la **prevención y resolución de conflictos**, se propone que las funciones de Secretaria Técnica y facilitadores del proceso en *la Mesa de diálogo y negociación de Mucumayo (Puno)*, actualmente ejercidas por personal del equipo de GAMA sean transferidas a funcionarios de la DREM –Puno después de la próxima sesión y plenaria programadas para fines de Abril-2008. para posibilitar la consolidación de capacidades locales (el personal de GAMA continuaría acompañando en el proceso hasta la vigencia operativa del Proyecto). Igual estrategia se adoptara en eventuales procesos de negociación que puedan presentarse hasta el cierre de GAMA.

En lo referente a la mitigación de la contaminación por el uso inadecuado del Mercurio y el consiguiente programa de “**Retortas comunales** “ se transferirá a las contrapartes regionales (a partir de Junio 2008), previa campaña de monitoreo conjunto; la supervisión y seguimiento de las 14 retortas comunales ya implementadas en las distintas jurisdicciones regionales, contrapartes de GAMA

En cuanto al **desarrollo de capacidades** para el uso de tecnologías limpias y sistemas de trabajos eficientes y seguros, así como el apoyo y capacitación en la

legislación pertinente y **promoción de la organización y gestión empresarial y gremial** de los mineros artesanales, además de la sistematización de las experiencias se evaluará en “in situ”, conjuntamente con las contrapartes regionales (a partir de Junio 2008); las principales experiencias exitosas y también las desfavorables para asimilar conjuntamente las lecciones aprendidas y transferir su seguimiento.

Para superar la deficiencia cualitativa y cuantitativa de la **oferta de servicios de capacitación** adecuados a la minería artesanal se propiciará conjuntamente con las contrapartes regionales, en lo que resta del ejercicio 2008, por lo menos dos convenios con las universidades de las respectivas regiones; además de transferir la actual cartera de consultores a las regiones.

En cuanto a la **sostenibilidad de la plataforma de Gestión de conocimientos,- GECO-** las contrapartes regionales se han pronunciado por la alternativa de la continuidad del GECO como página interactiva, transitoriamente en el Gobierno central; en tanto se consolide la institucionalidad de los organismos regionales pertinentes.

En cuanto a los aspectos relacionados con **equidad de género**, su desarrollo es aún incipiente, hay avances formales pero constituye tarea pendiente el reconocimiento y real participación de las mujeres en el quehacer minero artesanal.

#### Cronograma de transferencia de actividades o productos

PRODUCTO/ACTIVIDAD	2008										
	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Subproyectos											
“Monitor”											
Prevención y resolución de conflictos,											
Desarrollo de capacidades promoción de la organización y gestión empresarial y gremial											
“Retortas comunales “											
Equidad de género											
Sostenibilidad de la plataforma de Gestión de conocimientos,-											
Oferta de servicios de capacitación											

En cuanto al *cierre financiero* del Proyecto, se seguirá rigurosamente los dispositivos pertinentes de COSUDE, sobre el particular, por el momento se está avanzado en el proceso de baja de los bienes y activos que correspondan a esta condición.

#### 5.1 Línea de acción 1: Ambiental Técnico.

Las actividades de la línea de acción “Ambiental Técnico” apuntan hacia la capacitación y asesoría para la implementación masiva de técnicas y prácticas eficientes, seguras y limpias con impacto positivo en los mineros mismos y las comunidades mineras en general. Prioridad en la atención tienen; la prevención de

contaminación por mercurio, cianuro, sólidos suspendidos así como aspectos de seguridad e higiene minera. La estrategia apunta hacia el uso adecuado de capital natural (mineral y medio ambiente) y capital humano (autoempleo) para incrementar el capital financiero, físico y social de las comunidades. (**ver Anexo 1**)

## **5.2 Línea de acción 2: Socio Económico**

Las actividades de la línea de acción "Socio económico" se dirigen en forma directa al sector privado minero artesanal, robusteciendo el desarrollo empresarial de la minería artesanal formal, la que en la práctica es la única opción sostenible. Varios temas confluyen en esta línea de acción, (: **ver Anexo 1**)

- La capacitación en gestión empresarial de un sector emergente
- La capacidad de resolver y prevenir conflictos de propiedad
- La capacitación en aspectos de comercialización y costos
- La generación de oportunidades de empleo

## **5.3 Línea de acción 3: Socio Organizativo**

Manteniendo el apoyo al fortalecimiento de las organizaciones gremiales de los mineros artesanales, se pondrá mayor énfasis en la situación de las mujeres mineras artesanales, básicamente pallaqueras, para quienes la organización empresarial formal carece de viabilidad y la naturaleza de su trabajo (recolección manual de mineral remanente en las escombreras de las minas) tampoco ofrece opciones de mejores técnicas. La demanda de las mujeres en las comunidades minero artesanales se centra en aspectos organizativos, educativos y acceso a información sobre mejoras de su entorno comunitario y familiar así como ingresos alternativos (**ver Anexo 1**)

## **5.4 Eje transversal: Gestión de conocimientos y Plataforma TIC**

La implementación del sistema participativo de Gestión de Conocimientos basado en TIC, con sus componentes de "Contenido, Capacitación y Conectividad" es, tal como estipula el POF, tarea prioritaria para la fase 3 del proyecto.

Como resultado de la experiencia de implementación de la plataforma TIC, concebida inicialmente como el conjunto de los dos componentes: (i) "base de conocimientos" y (ii) "puntos de acceso", se considera vital profundizar y priorizar en el año 2008 el tercer componente de (iii) "capacitación de usuarios".

La "**base de conocimientos**" tiene la función de almacenar contenidos en forma dinámica e interactiva, es decir es un servidor Web con un software que permite de manera fácil crear, editar, y mejorar contenidos (**<http://geco.mineroartesanal.com>**). Su contenido actual consiste mayoritariamente en documentos, presentaciones, videos e imágenes provenientes de los informes, materiales de capacitación auspiciados o generados por el Proyecto GAMA, estando este componente íntimamente relacionado con la sistematización de las experiencias del Proyecto. Dentro del objetivo de "Convergencia", desde el año 2007, existe compromiso vinculante de todos los consultores contratados directa o indirectamente por GAMA de insertar en el GECO los informes y otros materiales generados en la implementación de los subproyectos.

La generación de contenidos de actualidad y contenidos locales por parte de los usuarios mineros artesanales y su mayor utilización como fuente de capacitación constituyen tareas pendientes,

Los **"puntos de acceso"** permiten a las comunidades de los beneficiarios acceder a la plataforma web. Las lecciones aprendidas del Telecentro Santa Filomena han conducido al desarrollo del concepto innovador de "telecentricación", como vía para articular la iniciativa privada o pública (Cabinas, Centros de cómputo, etc.) con servicios comunitarios de capacitación y aprendizaje inherentes de "Telecentros" clásicos. La consolidación de convenios con operadores de diferentes puntos de acceso cercanos a comunidades minero artesanales permitirá ampliar la cobertura del proyecto y potenciar a su vez la rentabilidad de los operadores por la disponibilidad de un mayor número de potenciales usuarios. GAMA continuará con su rol de entidad asesora en el proceso de generación de puntos de acceso a la plataforma TIC.

La **"capacitación de usuarios"** tiene como finalidad asegurar que las oportunidades que brindan las TIC pueden ser aprovechadas adecuadamente por la población de las comunidades minero artesanales y que éstas participen del desarrollo de la plataforma. Se espera continuar creando en cada "comunidad conectada" un núcleo de personas capacitadas y motivadas en el uso de la plataforma que sirvan de replicadores en el proceso de capacitación. Esperamos también reducir las "barreras psicológicas" para la publicación de información local a través de capacitación en redacción simple a algunos miembros de cada comunidad conectada.

## **5.5 Eje transversal: Género**

Durante el 2008 se prevé acentuar y fortalecer las actividades y organización de las asociaciones de mujeres mineras artesanales, que en el 2007 han dado un primer paso de constitución y obtención de personería jurídica que debe complementarse y consolidarse con una mayor representatividad y liderazgo de las mujeres, para hacer visible sus aportes y ejercer sus derechos el quehacer de las comunidades minero artesanales

En base al reconocimiento de que la actividad minero artesanal se basa en el trabajo familiar (hecho aún poco aceptado), en adelante la estrategia a implementar pondrá el acento en la búsqueda de la generación de una nueva conciencia y comportamiento participativo de hombres y mujeres

## **5.6 Tema transversal: Buena gobernabilidad y descentralización.**

Para el año 2008 se prevé, a juzgar por las iniciativas presentadas principalmente por el Gobierno Regional de Arequipa y en menor proporción por el Gobierno Regional de Puno, una mayor participación de las instancias regionales y locales para articular acciones integrales, mancomunadas y concertadas con los mineros artesanales, de carácter regional con miras a implementar, en el caso de Arequipa; planes de trabajo distritales y provinciales que conduzcan a un plan de desarrollo regional de la minería artesanal en dicha región, Estas iniciales experiencias se espera difundirlas y motivarlas en las otras regiones con la participación interactiva de las propias regiones

## 6. Cronograma 2008

Actividad	2007			
	1	2	3	4
<b>Subproyectos</b>				
Recepción de propuestas				
Aprobación y ejecución				
Cierre de recepción de propuestas				
Cierre de subproyectos				
<b>Gestiones Propias</b>				
Act. complementarias al portafolio				
Gestión conocimientos (plataforma TIC)				
Mejoramiento del sistema GECO				
Incremento de "Puntos de Acceso"				
Capacitación de usuarios				
Sistematización de experiencia TIC				
<b>Sistematización GAMA</b>				
Sistematización experiencias operativas				
Difusión				
Sistematización lecciones aprendidas				
Gestión interactiva de proyectos (Monitor) (fh)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Sistematización Empoderamiento y ODM (pb+G)				
Telecentros y telecentrización (DA)				
Organización de mujeres mineras (vn)				
Manual técnico para mineros artesanales (gm)				
Recomendaciones globales				
Difusión				

Símbolos:

Actividad prioritaria

Actividad concluida



## **7. Monitoreo y seguimiento**

Principal instrumento del monitoreo es el informe semestral preparado por el equipo técnico del proyecto y en coordinación con las instancias operativas de las contrapartes.

Para el seguimiento de subproyectos en tiempo real, el “Monitor de Subproyectos”.ha probado su alta eficiencia para la coordinación y el seguimiento transparente y participativo de todos los subproyectos. El Internet permite una rápida coordinación de las instituciones participantes y a la vez una transparente documentación de todas las decisiones operativas y por lo tanto se continuará utilizando este instrumento, a lo que se añadirá una suerte de “auditorias operativas” en las diferentes organizaciones y asentamientos mineros artesanales que han recibido apoyo de GAMA en las líneas de acción priorizadas.

## **8. Presupuesto.**

### **8.1 Aporte Suizo**

**PRESUPUESTO GAMA**

<b>Presupuesto del Servicio</b>	<b>POF</b>	<b>POF</b>	<b>POA 2008</b>	<b>POA 2008</b>
<b>COSTOS DIRECTOS internacional</b>	<b>CHF</b>	<b>USD</b>	<b>CHF</b>	<b>USD</b>
<b>COSTOS directos (personal)</b>				
<b>Viajes internacionales (residentes y familia)</b>				
Pasajes internacionales (asesor residente y familia)	4,555	3,504	-	-
Mudanza al fin de periodo residente	499	-	-	-
Vuelos anuales a país de origen	4,742	4,032	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>9,796</b>	<b>7,536</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Costos de estadía de personal residente</b>				
Vivienda	25,310	26,200	-	-
Educación de hijo	8,750	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>34,060</b>	<b>26,200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Presupuesto Fondos Fiduciarios</b>				
<b>COSTOS DEL PROYECTO</b>				
<b>Remuneración personal local</b>				
<b>Personal del proyecto</b>				
Jefe Nacional del Proyecto	182,823	144,415	63,654	50,923
Gerenta de operaciones	135,846	107,241	45,741	36,593
Secretaria	58,383	46,123	19,833	15,866
Contadora (tiempo parcial)	6,925	5,330	-	-
Servicios Generales	59,850	47,256	19,919	15,935
Limpieza y jardín	16,169	12,762	5,333	4,266
<b>Subtotal</b>	<b>459,995</b>	<b>363,127</b>	<b>154,479</b>	<b>123,583</b>
<b>Consultores nacionales o regionales (andinos)</b>				
Expertos	25,459	19,874	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>25,459</b>	<b>19,874</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>COSTOS DIRECTOS (nacional/regional-andino)</b>				
<b>Viajes</b>				
Pasajes nacional/regional-andino	11,255	8,871	3,000	2,400
Viaticos y gastos viaje consultores	651	519	-	-
Viaticos y gastos viaje de personal del proyecto	27,126	21,392	8,125	6,500
<b>Subtotal</b>	<b>39,032</b>	<b>30,782</b>	<b>11,125</b>	<b>8,900</b>
<b>Infraestructura local</b>				
Oficina: alquiler	22,169	17,574	7,500	6,000
Oficina: gastos de operación	14,979	11,826	3,750	3,000
Oficina: materiales	5,411	4,288	1,875	1,500
Oficina: mantenimiento y reparación equipos	7,550	5,928	1,250	1,000
Vehículo: gastos de operación	25,906	20,356	6,000	4,800
<b>Subtotal</b>	<b>76,015</b>	<b>59,972</b>	<b>20,375</b>	<b>16,300</b>
<b>Compra de equipos</b>				
Adquisición de equipos de oficina	99	79	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>99</b>	<b>79</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Terceros</b>				
Auditoría local	17,100	13,680	10,225	8,180
<b>Subtotal</b>	<b>17,100</b>	<b>13,680</b>	<b>10,225</b>	<b>8,180</b>
<b>OTROS FONDOS FIDUCIARIOS</b>				
<b>Otros fondos fiduciarios</b>				
Adquisición de material de proyecto	1,529	1,176	-	-
Talleres, eventos, seminarios, reuniones, etc.	15,251	12,000	4,604	3,683
Gestión de conocimiento (plataforma TIC)	95,804	80,846	29,848	23,878
Publicación e disseminación	15,440	18,825	8,050	6,440
Subproyectos	248,633	196,109	80,000	64,000
Fortalecimiento Gobiernos Regionales	24,470	19,242	6,250	5,000
<b>Subtotal</b>	<b>401,126</b>	<b>328,198</b>	<b>128,751</b>	<b>103,001</b>
<b>Ingresos</b>				
Eventual venta de inventario al cierre del proyecto	-	-	-	-
Otros ingresos (*)	(31,532)	(24,564)	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>(31,532)</b>	<b>(24,564)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,031,150</b>	<b>824,884</b>	<b>324,955</b>	<b>259,964</b>
Gastos administrativos Projekt Consult	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,031,150</b>	<b>824,884</b>	<b>324,955</b>	<b>259,964</b>

## 8.2 Aporte Peruano

Se ejecuta generalmente en especie y dentro de los siguientes rangos:

<b>A P O R T E P E R U A N O 2007</b>	<b>PEN</b>	<b>PEN</b>	<b>PEN</b>	<b>PEN</b>	<b>PEN</b>
<b>Operación Proyecto</b>	<b>Ica</b>	<b>Ayacucho</b>	<b>Arequipa</b>	<b>Puno</b>	<b>Total</b>
Recursos humanos	30,000	30,000	30,000	30,000	<b>120,000</b>
Materiales	10,000	10,000	10,000	10,000	<b>40,000</b>
Equipos	8,000	8,000	8,000	8,000	<b>32,000</b>
Otros	2,000	2,000	2,000	2,000	<b>8,000</b>
<b>Total</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>200,000</b>

Tipo de cambio referencial: USD = 3.00 S/.

## 9. Organización del Proyecto

### 9.1 Estructura institucional del proyecto.

#### 9.1.1 Contrapartes

Contrapartes para la ejecución del proyecto GAMA son de parte del Gobierno Peruano los Gobiernos Regionales de Ica, Ayacucho, Arequipa y Puno y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) como ente rector del sector minero y de parte del Gobierno Suizo la "Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación" (contraparte internacional). El Convenio Subsidiario para la Fase 3, propuesto por Suiza en octubre del año 2005, ha sido aceptado y suscrito por Perú en Enero del 2006.

El **Comité Directivo** es la instancia competente para la toma de decisiones estratégicas del proyecto, la aprobación de planes operativos y para la recepción y aprobación de informes operativos y financieros. El POF y el Convenio Subsidiario indican que los miembros del Comité Directivo, que se reunirá ordinariamente dos veces a año y en forma extraordinaria las veces que los miembros lo estiman conveniente. El Comité Directivo tomará sus decisiones por concertación y consenso, respetando cada parte las competencias institucionales de los demás integrantes y buscando soluciones constructivas en caso de discrepancia. Ninguna parte obstaculizará un consenso mediante argumentos fuera de su competencia institucional.

Los nuevos representantes de los Gobiernos Regionales ante el Comité Directivo de GAMA, son los siguientes:

<b>Institución</b>	<b>Miembros acreditados</b>
Gobierno Regional de Arequipa	Dr. Anibal Diaz (T) y Dr Dante Pinto (A) Gerencia Autoridad Ambiental Regional de Arequipa .Dr. Dante Pinto (alterno)
Gobierno Regional de Ayacucho	Ing.Beker Barrientos Gerente de RR NN y Medio Ambiente
Gobierno Regional de Puno	Ing° David Pino Gerente(e) de RR NN y Medio Ambiente
Gobierno Regional de Ica	Ing. Alejandro Aronés Castro Director Regional de Minería – Ica

### 9.1.2 Administración del Proyecto.

La **ejecución y administración del aporte Suizo** es responsabilidad de Projekt-Consult GmbH, contratado por COSUDE (Berna) bajo modalidad de **mandato**. El Asesor Internacional represento a Projekt-Consult, con residencia en el Perú, durante el primer año de la fase y en los ejercicios 2007 y 2008 con asesoría y visitas periódicas al país.

Responsable para la ejecución del Proyecto GAMA en el Perú es el **Jefe Nacional del Proyecto**, contratado por Projekt-Consult y apoyado a tiempo parcial por el Asesor Internacional y otros expertos de Projekt-Consult.

En la **Oficina del proyecto** (financiada con fondos suizos) se mantiene una estructura delgada parecida a la de las anteriores fases, compuesta por el Jefe Nacional del Proyecto, 1 Gerente de operaciones, 1 Asesor Internacional (en la fase 3 a tiempo parcial) y un equipo de soporte administrativo y logístico (3 personas en planilla de GAMA). El equipo técnico será apoyado por consultores a corto y mediano plazo, según tareas específicas.

La ejecución de subproyectos permite una amplia **tercerización** de la asesoría al sector minero artesanal hacia consultores y Ong's especializadas.

La **administración del aporte Peruano** esta a cargo de las instancias competentes, que designen; cada una de las 4 regiones contrapartes del proyecto y que han sido, principalmente; las respectivas Gerencias de Recursos Naturales y Medio Ambiente, quienes conjuntamente con las respectivas Direcciones Regionales de Energía y Minas de cada región contraparte, coordinan estrechamente con el Jefe Nacional del Proyecto.

### 9.1.3 Beneficiarios

**Beneficiarios directos** o socios del proyecto son los mineros artesanales dispuestos a insertarse en la economía formal y que acceden a subproyectos:

- “Mineros artesanales”: hombres y mujeres con la aspiración de convertirse en “productores minero artesanales” o de ascender a la categoría de “pequeños productores mineros” según la definición de la Ley 27651, incluyendo a las mujeres “pallaqueras”
- Las comunidades minero artesanales, en aspectos relacionados con la actividad productiva minero artesanal y sus potenciales efectos positivos.

**Beneficiarios indirectos** son:

- Todos los pobladores y pobladoras de las comunidades minero artesanales y campesinas aledañas al ámbito geográfico donde se ejecutan Subproyectos en las regiones de Ica, Ayacucho, Arequipa y Puno. La esperada “comunicación horizontal” entre comunidades minero artesanales, así como el acceso inmediato a material informativo del proyecto y de otras instituciones (“comunicación vertical”) permitirá extender la cantidad de beneficiarios mucho más allá de un inherentemente limitado número de grupos de mineros artesanales beneficiarios directos de subproyectos.
- Los mineros artesanales que trabajan en otras regiones del país e inclusive fuera del mismo que para situaciones similares puedan aprovechar las lecciones aprendidas a través de la plataforma de gestión de conocimientos basada en TIC, apoyada en la creación de una red de “comunidades minero artesanales comunicadas”.
- Empresas consultoras, consultores/as individuales y ONGs contratados por las organizaciones de los mineros artesanales o el Proyecto GAMA para ejecutar los Subproyectos.

**Anexos**

**ANEXO 1: Marco lógico proyecto GAMA año 2008 y de fase 3**

<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1 AMBIENTAL – TÉCNICO</b>				
<b>Objetivo</b>	<b>RESULTADOS</b>		<b>INDICADORES</b>	
	<b>Del año 2008</b>	<b>De la Fase III</b>	<b>Del año 2008</b>	<b>De la Fase III</b>
Adaptar y difundir sistemas de trabajo y tecnologías limpias y eficientes en la minería artesanal, mejorando las condiciones de trabajo y salud de los mineros artesanales y de la población involucrada.	Propuestas validadas de GAMA, sobre sistemas de trabajo y tecnologías limpias continúan documentándose	Se han validado y documentado sistemas de trabajo y tecnologías limpias propuestas por GAMA	<b>4</b> recomendaciones técnicas para <b>3</b> formas de contaminación(Hg, sólidos en suspensión y cianuro)	<b>10</b> recomendaciones técnicas para <b>3</b> formas de contaminación .(Hg. Sólidos en suspensión y cianuro)
			Reducción de emisiones de mercurio en <b>1TM/ año</b>	Reducción de emisiones de mercurio en <b>3TM/ Fase</b>
	Mineros artesanales implementan, cada vez más ;con aporte propio propuestas de GAMA.	Se han incrementado inversiones propias en tecnologías ambientalmente limpias y seguridad en el trabajo	Uso de tecnologías mejoradas en <b>6</b> comunidades minero artesanales.	Uso de tecnologías mejoradas en <b>20</b> comunidades minero artesanales.
			Cambios tecnológicos con inversión propia en <b>2</b> comunidad minero artesanal.	Cambios tecnológicos con inversión propia en <b>5</b> comunidades minero artesanales.

<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2 SOCIO ECONÓMICO</b>				
<b>Objetivo</b>	<b>RESULTADOS</b>		<b>INDICADORES</b>	
	<b>Del año 2008</b>	<b>De la Fase III</b>	<b>Del año 2008</b>	<b>De la Fase III</b>
Capacitar a los mineros artesanales para que puedan formalizarse.	Se ha resuelto conflicto y suscrito contrato en La Rinconada, Cerro lunar y aledaños en Puno y en otras comunidades minero artesanales del área de influencia de GAMA sistematizando y difundiendo experiencia.	Se han solucionado conflictos tendientes a la formalización mediante suscripción de contratos u obtención de títulos.	<b>3</b> contratos de explotación en proceso y <b>3</b> contratos suscritos.	Se suscriben <b>8</b> contratos de explotación, adicionales al de La Rinconada.
	Proceso de formalización continua Empresas existentes mejoran sus operaciones y se constituyen nuevas empresas.	La gestión empresarial es más eficiente con retorno en las inversiones y recursos humanos de calidad.	Gestión empresarial más eficiente en <b>3</b> operaciones minero artesanal.	Gestión empresarial eficiente, retorno de inversiones y recursos humanos de calidad en <b>10</b> operaciones minero artesanales.

<b>LÍNEA DE ACCIÓN 3 SOCIO ORGANIZATIVO</b>				
<b>Objetivo</b>	<b>RESULTADOS</b>		<b>INDICADORES</b>	
	<b>Del año 2008</b>	<b>De la Fase III</b>	<b>Del año 2008</b>	<b>De la Fase III</b>
Fortalecer y promover a nivel local, regional y nacional instituciones, organizaciones comunitarias y productivas en capacidad de gestión ambiental.	El sub-sector de la minería artesanal ha progresado en la consolidación de su nivel organizacional.	El sub-sector de la minería artesanal ha consolidado su nivel organizacional, con organizaciones bases que representan en forma equitativa a hombres y mujeres, y con organizaciones gremiales a nivel regional y nacional	Se han consolidado en su nivel organizacional hasta un <b>50%</b> de las organizaciones minero artesanales existentes	A nivel micro existen y funcionan al final de la fase el <b>90%</b> de las comunidades minero artesanales: asociaciones cooperativas o empresas.
	El nivel de participación de las mujeres en las organizaciones ha incrementado.		Se han constituido <b>6</b> organizaciones de mujeres mineras artesanales funcionando y en proceso de coordinación en red.	Existen por lo menos <b>20</b> organizaciones de mujeres (empresarias, pallaqueras, comités ambientales) funcionando y coordinando en una red
	La plataforma TIC del proyecto es conocida entre los mineros artesanales y contribuye progresivamente para su capacitación y comunicación.	La participación e intercambio de conocimientos de instituciones y organizaciones a nivel local, regional y nacional (y eventualmente internacional) es asegurada a través de Tecnologías de Información y Comunicación y en particular una Plataforma TIC	<b>2</b> clusters de comunidades minero artesanales del área de influencia de GAMA, cuentan con telecentros y acceden a plataforma TIC.	A final de la fase por lo menos <b>8</b> clusters de comunidades del Sur Medio y Puno cuentan con telecentros que permiten acceder a la plataforma TIC de gestión de conocimientos y alimentarla con nuevas experiencias y conocimientos.
			Al final del año, en el <b>100%</b> de telecentros de mineros artesanales las operadoras responsables son mujeres	En por lo menos <b>50%</b> de las comunidades que cuentan con telecentros, las operadoras responsables son mujeres.
			Al final del año <b>40%</b> de telecentros se autofinancian y funcionan de manera sostenible.	El <b>100%</b> de los telecentros funciona en forma sostenible, cubriendo sus costos de operación.

**Anexo 2: Organigrama del Proyecto**

